

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): MADERERA BARRIOS S R L

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-057-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 4

Res. de Aprobación del Plan: 049-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS

 Inicio de vigencia del Plan:
 27/02/2009

 Zafra:
 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 22323.71

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 29/04/2010, Término: 02/05/2010

Nro Res. Inicio PAU:032-2010-OSINFOR-DSCFFSNro Res. Término PAU:217-2014-OSINFOR-DSCFFSNro Resolución TFFS:00005-2023-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 109.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b) LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado sin movilizado sin movilizado movilizado sin corta autorización autorización con autorización con (m3)segun reporte de relación al total relación al total (m3)



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		extrac (m:			del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrela odorata   Cedro	1537.952	798.675	752.44	94,2%	48,9%

Fuente: Resolución Nº 217-2014-OSINFOR-DSCFFS

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles								
N°	Especie	Nro árboles supervisados		isados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes			
1	Cedrela odorata   Cedro		102		38	37,3%			

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 17:49:38

Inciso	Descripción					
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;					